

medes
medicina en español

Premios MEDES 2022



Imagen: Instituto Cajal (CSIC)



#PremiosMEDES22

BASES

de la convocatoria

MEDES es una iniciativa de la Fundación Lilly. Tiene como objetivo promover la publicación científica en revistas biomédicas en español, así como favorecer su difusión nacional e internacional mediante diversas actividades de investigación, formación y divulgación.

Los **Premios MEDES** se crearon para reconocer en el ámbito de los países de habla hispana aquellas iniciativas que favorecen la utilización del español en la comunicación del conocimiento de las ciencias de la salud en general y

del conocimiento médico en particular, así como a las instituciones que hacen posible el logro de estos objetivos.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el **21 de abril de 2022**.

Tanto las BASES de esta convocatoria como la documentación a presentar podrán ser consultadas en: www.fundacionlilly.com y www.medes.com

medes
medicina en español

XIII edición
Premios
MEDES
2022

~
BASES
de la convocatoria

Avda de la Industria, 30
28108 Alcobendas, Madrid
Tel: 91 781 50 70
fl@fundacionlilly.com
www.fundacionlilly.com



1. CATEGORÍAS

1.1. PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA EN EL FOMENTO DEL USO DEL IDIOMA ESPAÑOL PARA LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

Podrán optar al Premio en esta categoría las personas, físicas o jurídicas, titulares de **iniciativas o proyectos que contemplen la generación de programas, desarrollos innovadores, estrategias, utilidades tecnológicas, etc. que contribuyan a promover el idioma español en la divulgación de los conocimientos en biomedicina y ciencias de la salud y que faciliten el acceso en español a la información, rigurosa y de calidad, en este ámbito**, iniciados dentro de los cuatro años naturales previos al de la convocatoria en curso, estén ya finalizados o en período de ejecución.

1.2. PREMIO A LA MEJOR INSTITUCIÓN DESTACADA EN LA PROMOCIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

Podrán ser propuestas al Premio **aquellas instituciones cuya labor y actividad representen una contribución relevante en beneficio de la producción y/o publicación científica biomédica en español**, así como de facilitar, promover o auspiciar el uso del idioma español para la transmisión del conocimiento científico, en general, y biomédico, en particular.

2. DOTACIÓN

2.1. Cada premio está dotado con una cantidad única e indivisible de **3.000 euros**. Asimismo, las candidaturas premiadas recibirán placa y diploma acreditativo.

2.2. Los premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZOS

3.1. PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA EN EL FOMENTO DEL USO DEL IDIOMA ESPAÑOL PARA LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

3.1.1. Las candidaturas de esta categoría podrán presentarse libremente, a título individual por los interesados, mediante breve escrito dirigido al director de la Fundación Lilly a través del correo electrónico dentro de los plazos señalados.

3.1.2. Se adjuntará el *formulario Premios MEDES 2022*, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (candidato, autor o persona firmante y otros colaboradores), un breve *curriculum vitae* del candidato firmante, así como una descripción, también abreviada, de la iniciativa o proyecto, destacando los aspectos más relevantes de la misma. Este formulario puede descargarse de la web: **MEDES-MEDicina en Español**.

3.1.3. Además del formulario anterior, cada candidatura podrá adjuntar (en otro archivo PDF único y con un tamaño **no superior a 5 MB**) la información complementaria que considere para acreditar sus méritos y, solo, si aportara datos relevantes.

3.1.4. Solo serán admitidas las propuestas presentadas con la documentación y formatos estipulados, que deberán ser remitidas, dentro del plazo fijado, a la siguiente dirección de correo electrónico: **convocatorias@fundacionlilly.com**, indicando en el asunto del mensaje: "Candidatura premio INICIATIVA. Premios MEDES 2022".

3.2. PREMIO A LA MEJOR INSTITUCIÓN DESTACADA EN LA PROMOCIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

3.2.1. Las candidaturas de esta categoría serán propuestas exclusivamente por los miembros del Comité Asesor de MEDES y Consejo Científico de la Fundación Lilly, pudiendo ser presentada una sola candidatura por cada uno de estos miembros (puede consultarse más información sobre la composición de estos órganos en **www.fundacionlilly.com**).

3.2.2. Las propuestas de candidaturas deberán presentarse mediante un escrito que exponga claramente los méritos extraordinarios de la candidatura y su trascendencia, de acuerdo con lo dispuesto en estas bases. Dicho escrito será dirigido al director de la Fundación Lilly a la siguiente dirección de correo electrónico: **convocatorias@fundacionlilly.com**

3.2.3. En todo caso, a la propuesta de candidatura se podrán adjuntar los documentos que se consideren oportunos (en otro archivo PDF único y con un tamaño **no superior a 5 MB**) para acreditar sus méritos y que aporten datos relevantes e información complementaria, tales como la correspondiente memoria institucional u otros apoyos razonados y adhesiones.

3.3. El plazo para la presentación de candidaturas en ambas categorías permanecerá abierto desde el día **21 de marzo** hasta las 24:00 horas del día **21 de abril de 2022** (horario oficial de España).

4. JURADO, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

4.1. La evaluación y calificación de las candidaturas presentadas se realizará por un **jurado**, integrado por los miembros del Comité Asesor MEDES y profesionales de prestigio reconocido en el ámbito de la comunicación y publicación científicas en español. Con suficiente antelación se comunicará a las candidaturas admitidas la fecha del fallo del jurado.

4.2. El jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación al documento sobre los *Principios Éticos por los que se rige la labor de los jurados de los Premios Fundación Lilly*.

4.3. Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a las candidaturas premiadas, requiriéndose de los firmantes (categoría "Iniciativa") o representantes (categoría "Institución") su aceptación expresa, especificando asimismo el número de cuenta bancaria y titular de la misma en la que el firmante o representante desea recibir el abono del Premio. Estas resoluciones no admitirán recurso alguno.

4.4. Tras la aceptación expresa por cada una de las candidaturas premiadas, éstas podrán darse a conocer públicamente.

4.5. El acto de entrega de los Premios MEDES 2022 tendrá lugar durante la XVI Jornada Medes que se celebrará el **11 de julio de 2022**.

4.6. Para recibir la placa, diploma y la dotación económica, los premiados deberán estar presentes en el acto de entrega.

4.7. Los Premios podrían declararse desiertos si se considerara que ninguna de las candidaturas presentadas se adapta a los requisitos que las bases del Premio establecen o cuando, a juicio del jurado, la calidad y méritos de las propuestas recibidas no alcanzara el nivel exigido por los objetivos y bases de los Premios.